

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

**42301** *Anuncio de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de licitación para "Adquisición de 14 vehículos nuevos" 0026/2017.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Coordinación y Contratación Centralizada de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.
    - 2) Domicilio: C/ Marqués de Murrieta, 76 ala oeste, planta 2.<sup>a</sup>.
    - 3) Localidad y código postal: Logroño - 26071.
    - 4) Teléfono: 941 291 553 y 941 291 667.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.larioja.org](http://www.larioja.org) (Contratación Pública, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día 24 de julio de 2017.
  - d) Número de expediente: N.º 05-4-2.01-0026/2017.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Adquisición de 14 vehículos nuevos para la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Parque Móvil de Obras Públicas, sito en C/ Prado Viejo, 49.
    - 2) Localidad y código postal: Logroño 26071.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6: Dos meses; Lote 7: Cinco meses.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 34100000-8: Vehículos de motor – Lote 1, 34113200-4: Vehículos todo terreno – Lotes 2, 3, 4, 6 y 7, 34144900-7: Vehículos eléctricos – Lote 5.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
  - d) Criterios de adjudicación: Lote n.º 1: - Oferta Económica: hasta 70 puntos. - Volumen de emisiones de CO2: Hasta 15 puntos. - Ampliación plazo de garantía: Hasta 15 puntos.  
Lote n.º 2: - Oferta Económica: hasta 55 puntos. - Oferta técnica: Hasta 30 puntos. Ampliación plazo de garantía: Hasta 15 puntos.  
Lote n.º 3: - Oferta Económica: Hasta 70 puntos. - Radio de giro: hasta 15 puntos. - Altura libre del suelo: Hasta 15 puntos.  
Lote n.º 4: - Oferta Económica: Hasta 55 puntos. - Ampliación plazo de garantía: Hasta 15 puntos. - Altura libre del suelo: Hasta 15 puntos. - Radio de giro: Hasta 15 puntos.  
Lote n.º 5: - Oferta Económica: Hasta 45 puntos. - Oferta técnica: Hasta 40 puntos. Ampliación plazo de garantía: Hasta 15 puntos.  
Lote n.º 6: - Oferta Económica: Hasta 45 puntos. - Oferta técnica: Hasta 40

puntos. Ampliación plazo de garantía: Hasta 15 puntos.  
Lote n.º 7: - Oferta Económica: Hasta 45 puntos. - Oferta técnica: Hasta 40 puntos. Ampliación plazo de garantía: Hasta 15 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 445.454,55.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 445.454,55 €. Importe total: 539.000 €.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 % del importe de adjudicación, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser, al menos, de: 52.066,12 euros si licita al lote n.º 1. 21.487,60 euros si licita al n.º 2. 11.570,25 euros si licita al n.º 3. 30.578,51 euros si licita al n.º 4. 19.834,71 euros si licita al n.º 5. 99.173,55 euros si licita al n.º 6. 210.743,80 euros si licita al n.º 7. 445.454,55 euros si licita a los siete lotes.

Documentación acreditativa de la solvencia económica: Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil (art. 11.4.a., del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas). La documentación anterior podrá sustituirse por el documento europeo único de contratación (DEUC) que se recoge como anexo 18. Este documento puede además obtenerse en versión electrónica en la dirección <https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espd/filter?lang=es>. A través de esta dirección electrónica se podrá cumplimentar y reutilizar el DEUC. En este caso, antes de la adjudicación, deberán necesariamente acreditarse los requisitos de solvencia mediante la presentación de la documentación del primer párrafo de esta cláusula.

Solvencia Técnica:

Haber efectuado en el año de mayor ejecución de los últimos cinco años, suministros de igual o similar naturaleza que los del contrato, por importe anual igual o superior a los que se detallan a continuación:

36.446,28 euros si licita al lote n.º 1

15.041,32 euros si licita al n.º 2

8.099,17 euros si licita al n.º 3

21.404,96 euros si licita al n.º 4

13.884,30 euros si licita al n.º 5

69.421,48 euros si licita al n.º 6

147.520,66 euros si licita al n.º 7

311.818,18 euros si licita a los siete lotes

Documentación acreditativa de la solvencia técnica: Relación de los principales suministros efectuados durante los cinco últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado

expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. (art. 77.1.a., TRLCSP)

La documentación anterior podrá sustituirse por el documento europeo único de contratación (DEUC) que se recoge como anexo 18. Este documento puede además obtenerse en versión electrónica en la dirección <https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espd/filter?lang=es>. A través de esta dirección electrónica se podrá cumplimentar y reutilizar el DEUC. En este caso, antes de la adjudicación, deberán necesariamente acreditarse los requisitos de solvencia mediante la presentación de la documentación del primer párrafo de esta cláusula.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta el día 24 de julio de 2017.
- c) Lugar de presentación:
  - 1) Dependencia: Registro General del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
  - 2) Domicilio: Logroño - 26071.
  - 3) Localidad y código postal: Logroño - 26071.
- e) Admisión de variantes: Se admiten variantes en cuanto al nivel de equipamiento o de motorización, siempre que se cumplan las condiciones mínimas exigidas en el pliego de prescripciones técnicas y su oferta no supere el presupuesto base.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura de ofertas.
- b) Dirección: Sala de licitaciones de la Consejería de Administración Pública y Hacienda del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- c) Localidad y código postal: Logroño - 26071.
- d) Fecha y hora: A las diez horas del día 9 de agosto de 2017.

10. Gastos de publicidad: 1.400 €.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 16/06/2017.

Logroño, 19 de junio de 2017.- Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Íñigo Nagore Ferrer.

ID: A170049630-1